

205168



Int. Cl.: A 63 H

Nº 205.168

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TOMY COMPANY INC.

RESIDENCIA: 9.10 Tateishi, 7-Chome, KATSUSHIKA-KU

TOKYO (JAPON)

ENUNCIADO: DISPOSITIVO DE PARRILLA DE SALIDA

PARA VEHICULOS EN CIRCUITOS DE JU-

GUETE.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

AB/p.p.



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

-3-  
205168



1                   Esta invención consiste como indica su enunciado  
en un dispositivo de parrilla de salida para vehículos en  
circuitos de juguete que es notable por el hecho de que en  
5                   cada una de las calles o vías para los correspondientes  
vehículos que han de circular por el circuito de juguete  
de que se trate, existe una plataforma de apoyo para los  
vehículos situada en un punto de la pista en que la misma  
esté inclinada en posición descendente, estando articulada  
tal plataforma en sentido transversal respecto a tal pista,  
10                   en una depresión de esta última, comprendiendo en combina-  
ción con dicha plataforma un árbol que incorpora topes re-  
tráctiles para retener a los vehículos que están situados  
sobre tal plataforma, sobresaliendo dichos topes en una de  
sus posiciones, es decir cuando están reteniendo o conte-  
15                   niendo a los vehículos, a través de ranuras o ventanas prac-  
ticadas en la pista por delante de la zona que ocupan las co-  
rrespondientes plataformas articuladas.

20                   La plataforma y el árbol de topes de esta parrilla  
están relacionadas entre sí mediante un doble pulsador de  
palanca basculante, cuyo accionamiento determina en un sen-  
tido de dicho doble pulsador la retracción de los topes coin-  
cidiendo entonces con la elevación momentánea de tal plata-  
forma, mientras que el accionamiento del pulsador contrario  
provoca la salida de los topes para detener los vehículos,  
25                   volviendo entonces la plataforma por gravedad al nivel de  
la pista inclinada en que se encuentra.

30                   El objeto de la invención está mostrado en el jue-  
go de planos adjunto correspondiendo la figura 1ª a una vis-  
ta en planta esquemática de una parrilla para salida de vehícu-  
los en una pista o circuito de carreras en la que han de com-



1  
petir, en tanto que la figura 2ª corresponde a una sección longitudinal de la sección de pista que incorpora a los medios de retención y plataforma correspondiente para cada una de las calles del circuito de juguete.

5  
En dichas figuras la plataforma transversal articulada a la pista se referencia con (1) y por delante de la misma se observa la existencia de unas ranuras practicadas en la propia pista, que se refieren con (3), por las cuales pueden sobresalir los topes (2) tal y como se muestra con línea de trazo discontinua en la figura 2ª.

10  
Tales topes (2) son retráctiles y sirven para contener a los vehículos, es decir para evitar que estos se deslicen por la pista en un momento indeseado, y están dispuestos sobre un árbol que es accionado, y consecuentemente todos los topes a la vez por un doble pulsador que se referencia con (4).

15  
La referencia (5) indica el punto de ataque del doble pulsador para los topes retráctiles (2) en tanto que con (6) se indica el punto de ataque del mismo doble pulsador (4) para la plataforma (1).

20  
Se comprende que con dicha estructura los vehículos estarán, cada uno de ellos situado sobre la correspondiente plataforma transversal (1) y al mismo tiempo retenido tal vehículo mediante el tope retráctil (2) que a tal efecto estará en posición de emergencia respecto a la superficie de la pista. En tal situación al maniobrar en el pulsador (4), por medio de la correspondiente palanca o juego de palancas que mueve dicho árbol accionado por el pulsador (4) se efectuará mediante el punto (5) el ataque a los topes retráctiles (2), determinando así la elevación de los mismos.

25  
30

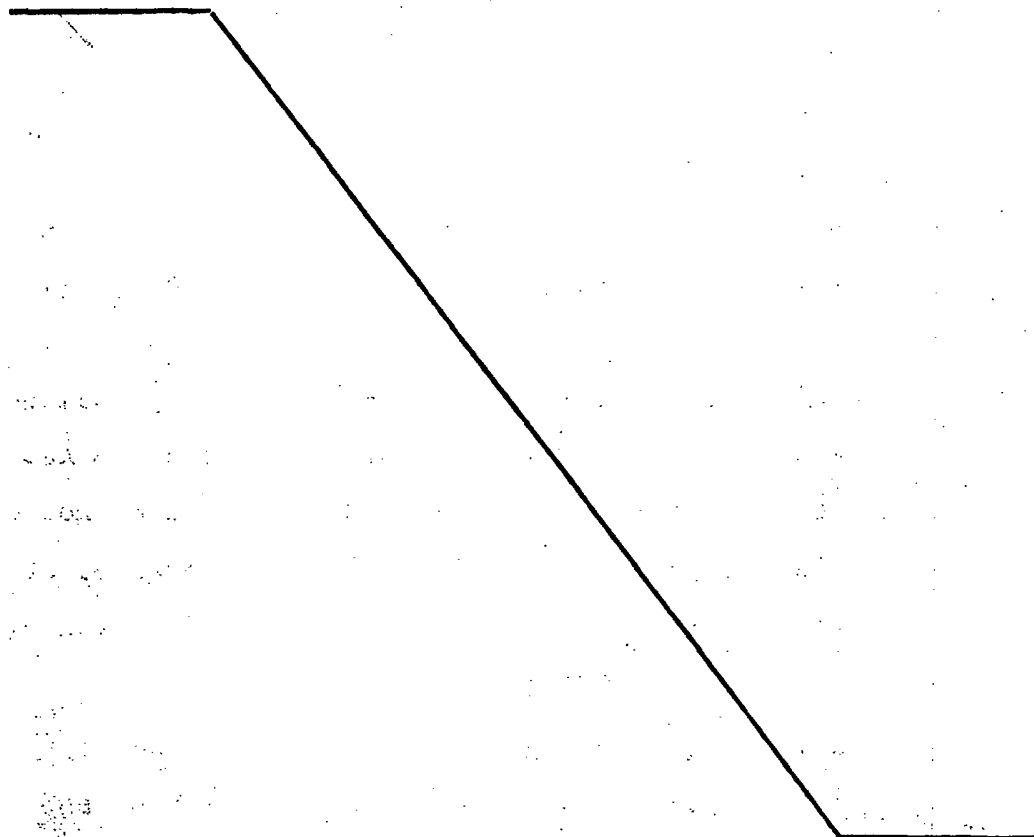


205168

1  
coincidiendo con la situación enrasada de la plataforma  
(1) respecto a la superficie de la pista, mientras que en  
el accionamiento contrario del propia pulsador se provoca-  
rá la emergencia de tales topes y la elevación momentánea  
de la plataforma.

5  
No se considera necesario hacer más extensa esta  
descripción para que cualquier persona perita en la materia  
comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así  
como las ventajas que de su realización industrial han de  
derivarse.

10  
Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones  
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusi-  
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones  
y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las  
páginas siguientes:





1  
5  
10  
15  
20

1.- DISPOSITIVO DE PARRILLA DE SALIDA PARA VEHICULOS EN CIRCUITOS DE JUGUETE, caracterizado esencialmente porque está constituido mediante una plataforma transversal de apoyo para vehículos, situada a nivel en una pista inclinada, la cual está articulada en una depresión de esta última, comprendiendo en combinación un árbol de topes retráctiles de contención de vehículos, antepuestos a la plataforma, que sobresalen a través de ranuras practicadas en la pista, con la particularidad de que la plataforma y el árbol de topes de la parrilla están relacionados entre sí a través de un doble pulsador intermedio de palanca basculante, cuyo accionamiento determina, a través de un pulsador, la retracción de los topes coincidiendo con una elevación momentánea de la plataforma, mientras que el accionamiento del pulsador contrario provoca la emergencia de los topes de contención de vehículos habiendo vuelto la plataforma por gravedad a nivel de la pista.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: DISPOSITIVO DE PARRILLA DE SALIDA PARA VEHICULOS EN CIRCUITOS DE JUGUETE.

25

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de Agosto de 1.974  
BERNARDO UNGRIA.

P.P.



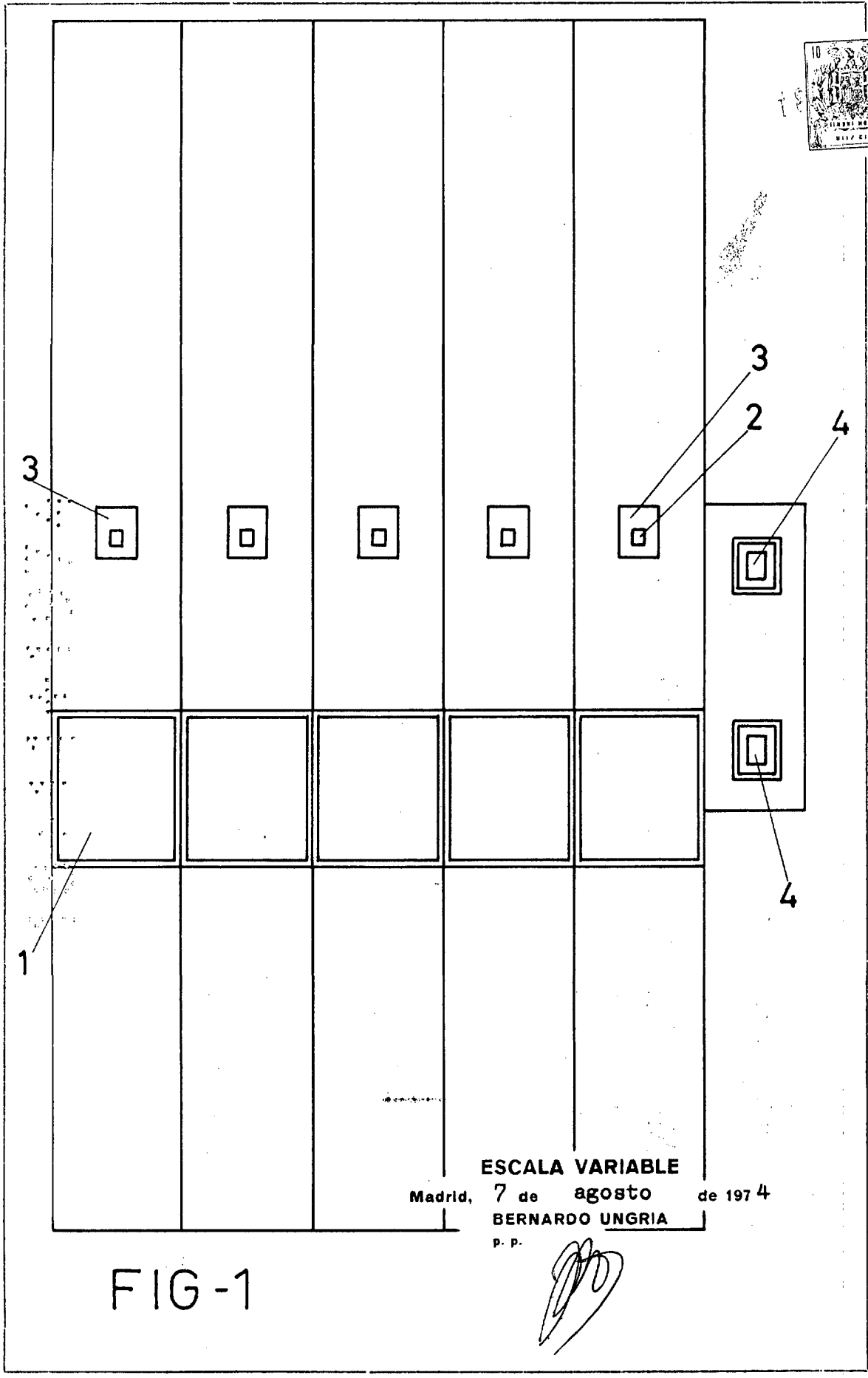


FIG-1

10 213  
18 NOV 1974

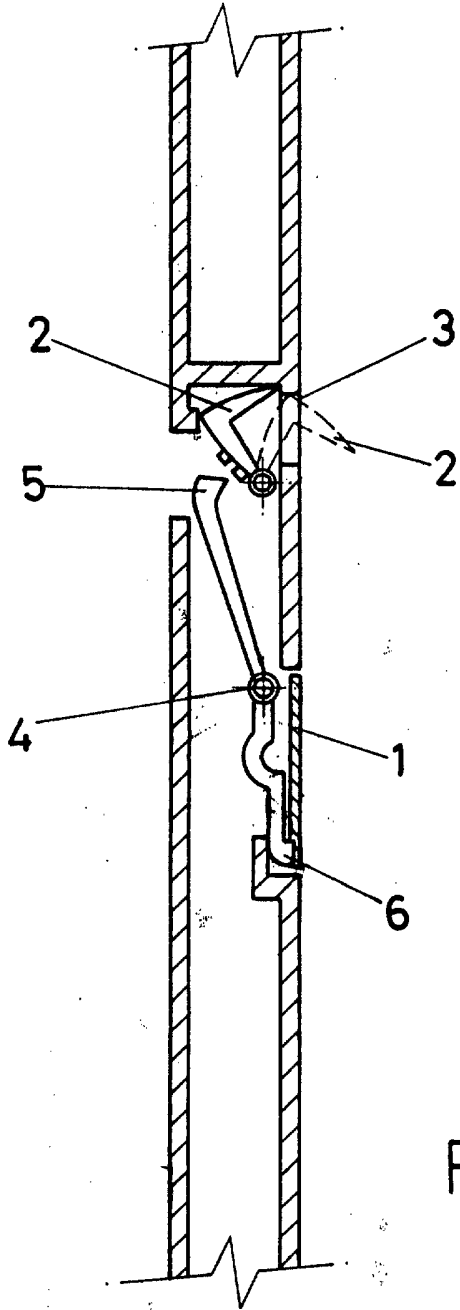


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de agosto de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.